



CLÁUSULAS ABUSIVAS

Cifras mes de marzo de 2026

En los contratos que los usuarios firman con las entidades financieras para el uso de productos o servicios financieros, a veces se incluyen cláusulas que derivan en desventajas para el cliente, e incluso dejan en riesgo su patrimonio. A estas cláusulas se les denomina CLÁUSULAS ABUSIVAS.

Hoy, derivado de la reforma financiera, la CONDUSEF puede sancionar a las instituciones financieras por tener este tipo de cláusulas en sus contratos y obligarlas a suprimirlas. El usuario tiene el derecho de DENUNCIARLAS.

CONSULTA las cláusulas abusivas vigentes e históricas por Sector que se han encontrado:

SECTOR	CONTRATOS REVISADOS	CLAUSULAS ABUSIVAS DETECTADAS	CLAUSULAS ABUSIVAS ELIMINADAS	CLAUSULAS EN PROCESO DE ELIMINACION
BANCOS	6	0	0	0
SOFOM ER	0	0	0	0
FINTECH	1	0	0	0
SOCAPS	5	0	0	1
SOFIPOS	0	0	0	0
SOFOM ENR	11	0	0	0
UNIONES DE CRÉDITO	0	0	0	3
SEGUROS	5	0	0	0
Total	28	0	0	4